



PROCESO EJECUTIVO

RAD. 2021-00273-00

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, ocho (8) de junio dos mil veintidós (2022)

Incorpórese al diligenciamiento citatorio para notificación personal remitido por la parte actora al demandado OSWALDO AUGUSTO GARCÍA MORA, con resultado positivo de su entrega.

Igualmente, requiérase a efectos que continúe con el trámite de notificación de conformidad con el art. 292 CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 94, PUBLICADO EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022 EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>

JUAN CAMILO VILLABONA BECERRA
SECRETARIO